

## DINÁMICA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA: ¿HACIA QUÉ HORIZONTE EN LOS FLUJOS MIGRATORIOS EXTERIORES?

### DYNAMICS OF THE SPANISH POPULATION: TOWARD WHAT HORIZON IN THE EXTERNAL MIGRATORY FLOWS?

JOSÉ MARÍA SERRANO MARTÍNEZ \*

**Resumen:** Durante los últimos quince años los inmigrantes han aumentado en España más de cuatro millones. Ha contribuido a ello la combinación de varias causas favorables. Ahora, la situación de crisis económica profunda presenta un escenario diferente, una encrucijada. Todo parece indicar que se puede iniciar un nuevo ciclo migratorio. No es presumible que, a corto plazo, siga aumentando la llegada de inmigrantes al ritmo precedente. Analizada la estructura productiva española no presenta posibilidades claras de acogida inmigratoria masiva. Incluso, parece probable que un cierto número de ellos abandonen España, si no se modifican pronto sus circunstancias económicas y productivas. Sin embargo, la debilidad demográfica española precisa de la llegada de población joven para compensar sus significativos desequilibrios. Todo ello convierte el análisis de este asunto en un ejercicio de gran interés.

**Palabras clave:** Migraciones; Crisis Económica; Estructura de Edad de la Población.

\* Universidad de Murcia.

**Abstract:** *During the last fifteen years, the number of immigrants has been increased in Spain to more than four million. Several favorable causes have contributed to reach this situation. But nowadays, with the deep economic crisis a new scenario has showed up and, therefore, a dilemma. Everything seems to indicate that a new migration cycle might start. It is not expected that during a short period of time the migration flows may increase as it was before. The Spanish production structure does not give clear possibilities to host a massive migration flow. Moreover, it seems probable that a certain number of immigrants might decide to leave Spain if their economic circumstances do not change rapidly. But the Spanish demographic weakness needs the arrival of youth population to compensate its significant imbalance. For all this reasons, the analysis of this matter is of great interest for the migration studies.*

**Keywords:** *Migrations; Economic Crisis; Structure of the Population's Age*

## 1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO

Desde mediados de 2007 la situación económica y social presenta signos bien diferentes a los de años anteriores. El cambio es tan intenso que para todos y, por ende, para los «media» se ha convertido en primera noticia. Dentro de ese panorama, las cuestiones relacionadas con la inmigración y los residentes extranjeros en España adquieren renovada significación. La nueva realidad económica supone un cambio radical con la precedente; plantea un escenario que poco tiene que ver con el inmediato anterior. Aventurarse en prospecciones de futuro, sobre su duración y devenir, es arriesgado; no encaja en los objetivos de las disciplinas científicas, en especial de aquellas que no pueden fundamentarse en datos exactos y predecibles. Tales aspectos caracterizan de lleno a estos asuntos relacionados con las actividades productivas, la dinámica demográfica y sus aspectos territoriales. Sin embargo, no parece conveniente caminar solo a remolque de las circunstancias. Puede ser útil adelantarse a lo que podría venir. Al menos, se deben atisbar aquellos aspectos que se desprenden de un análisis lógico y riguroso de la realidad.

No obstante, proceder de tal guisa es complejo y difícil, ahora y siempre. Pero, es necesario hacerlo. Pues, a menudo, la inmediatez

y acumulación de los hechos cercanos, dada la heterogeneidad de elementos que se combinan, favorece el riesgo de que lo próximo, dificulte una comprensión ajustada de la organización global en la que todo se combina, por los plurales elementos que participan e influyen en ello. Lo estructural subyace bajo lo inmediato y tiende a prolongarse; sus modificaciones son más lentas. Esto debe analizarse. Es lo que se intenta abordar, de forma sucinta, en este trabajo de investigación.

En España, como en todo país de mediano tamaño demográfico, su población evoluciona, en sus diferentes sentidos y aspectos, merced a la amalgama compleja de plurales elementos de dispar naturaleza. Cualquier análisis de sus resultados finales engloba la participación diferente de múltiples elementos. Nada es casual y pocas cosas se producen sin motivaciones. Al mismo tiempo, dada su envergadura poblacional y la compleja interrelación internacional en alza, su devenir demográfico está sometido a múltiples intereses; a menudo contrapuestos, incluso, en conflicto. Tal vez, la intensidad de estos desajustes se incrementa en tiempos de crisis y turbulencias económicas y pronto traslada sus consecuencias a los dispares apartados sociales.

Los cambios en la población, tanto en su composición, estructura interna, como distribución territorial, son constantes; consustanciales al propio devenir humano, en cada sociedad concreta. Pero, la intensidad y aceleración de las modificaciones difieren. Visto con cierta perspectiva temporal amplia, abarcando desde los inicios del siglo xx, el comportamiento de la población española se ha caracterizado por cambios intensos en su fondo, y bastante bruscos en su discurrir temporal. Es necesario enfatizar este cambiante acaecer. No es intención indagar extensamente en esos aspectos históricos; pero es necesario fijarse en sus principales rasgos e hitos, porque ellos facilitan la comprensión, no sólo de lo acaecido hace poco, sino de la compleja situación que ahora se vive, y que barrunta complicarse en los próximos años. De ahí que, la dimensión de la escala temporal sobre la que se escudriña, proporciona perspectivas más amplias para entender de manera ajustada las circunstancias que rodean la estructura básica de nuestra realidad presente. El escenario inmediato que nos envuelve y el devenir que se aproxima, no resulta probable desembocar en una ruptura drástica sobre numerosos aspectos inherentes a los rasgos esenciales que caracterizan ahora a la población española.

La hipótesis central que se presenta, para ser contrastada, se enmarca en el siguiente razonamiento. Desde mediados de la última década del siglo xx el incremento de los residentes extranjeros en España ha sido intenso. La llegada de millones de inmigrantes constituye la causa esencial que ha propiciado un crecimiento significativo de la población en España, y ciertas modificaciones en su estructura y composición. Un ciclo de bonanza económica, en el que se han aunado diferentes aspectos, ha impulsado esa transformación. Esta realidad, tan novedosa, permite hablar, con propiedad, de un cambio de ciclo en los flujos y los saldos migratorios españoles, los cuales han pasado de la emigración a la inmigración (Serrano, 1995). También, durante esos años, las colonias de residentes españoles en el extranjero han proseguido su disminución, al primar los retornos sobre las salidas, y su agotamiento vital por la endeblez de la emigración exterior. El desarrollo reciente de una crisis económica mundial, que está adquiriendo aspectos de recesión preocupantes en España, modifica por completo el escenario anterior vivido. Todo eso parece anunciar modificaciones sustanciales en el comportamiento inmediato de los flujos migratorios. Pero, al mismo tiempo, permanecen otros rasgos de la estructura demográfica española, que no deben pasarse por alto. De ahí que, el devenir de los flujos migratorios debe enmarcarse sobre esa realidad estructural, global y compleja de la población española. La dimensión temporal, con una perspectiva de mayor duración y permanencia, permite una comprensión más ajustada de lo que acaece; lejos de situaciones de coyuntura, por graves que sean. Éstas, por su propia naturaleza, pueden ser más pasajeras.

## **2. DESARROLLO Y OCASO DEL PROLONGADO CICLO EMIGRATORIO ESPAÑOL**

Aunque la tradición emigratoria española viene de más atrás, puede afirmarse con rotundidad que durante la mayor parte del siglo xx, uno de los rasgos constantes de la población nacional ha sido su saldo migratorio negativo con el exterior. Sus focos de destino preponderantes fueron: América (Iberoamérica, en mayor medida), Europa Occidental y Norte de África. Tales ámbitos, de forma sucesiva, alternativa, o de manera conjunta, recibieron la mayor parte de los emigrantes españoles (García Fernández, 1965; Nadal, 1984).

Tales temas son el objetivo de numerosos estudios monográficos, desde plurales campos del conocimiento (historia, economía, geografía, sociología, etc.). La dimensión abultada de sus cifras justifica su significación, tanto para el propio devenir de la población española, como las consecuencias que eso ha supuesto para los países receptores. Basta apuntar algunas de ellas como muestra. Se evalúa que la emigración transoceánica española (en su mayor medida con destino a los diferentes países iberoamericanos) entre 1901 y 1935, alcanza 2,89 millones de personas (Puyol, 1988: 58). Su auténtica dimensión se desprende al considerar que en los comienzos del siglo xx la población española era de 18,8 millones. También resaltan esos importantes flujos al calibrar los recursos poblacionales, a menudo menguados, en esos tiempos, en los principales países de acogida. De ello se desprende la destacada significación para el país de salida, España, y los de destino. Los españoles, pues, contribuyeron, de manera destacada, al incremento poblacional de numerosos estados iberoamericanos, a la vez que mitigaron el aumento demográfico nacional. Por otra parte, en Europa, Francia, ha sido tradicionalmente una dirección prioritaria para muchos emigrantes españoles (G. Hermet, 1967). Dentro de los ámbitos territoriales próximos del norte de África, Argelia destaca por ser el lugar escogido por decenas de miles de españoles (Vilar & Vilar, 1999).

### **1.º Acerca de las causas que motivaron su auge**

Son plurales, y de diferente naturaleza, las causas que justifican estas copiosas salidas emigratorias. De manera muy resumida conviene hacer mención a algunos aspectos más destacados. De una parte, sobresale el vigor alcanzado por el crecimiento natural de la población española, mantenido durante muchas décadas del pasado siglo xx. Así, en 1900, la natalidad alcanzaba una tasa de nacimientos del 33,34‰ y, aunque la mortalidad era elevada (tasa del 28,5‰), se contabilizaba durante esos años iniciales de la pasada centuria una proporción de crecimiento vegetativo apreciable, superior al existente después de 1980. Eso permite que, en el transcurso de la primera mitad del siglo xx, la población española se incrementase en 9,34 millones de personas, pasando de 18,83 a 28,17 millones con un promedio anual de crecimiento de 1,07%. Tal ascenso se logra a pesar de las significativas cantidades de personas que desde España —sobre todo desde algunas de sus regiones— (Rodríguez Osuna,

1985) emigran hacia el exterior. Debe añadirse, además, que una elevada proporción de esos flujos emigratorios tuvieron un carácter definitivo. Dado que, si bien los retornos alcanzaron cifras elevadas en ciertos casos, las salidas contabilizaron por lo común valores más copiosos. No obstante, dentro del comportamiento global de la emigración europea en ese tiempo, la participación española no es de las más elevadas; fue ampliamente superada (tanto en valores absolutos como proporcionales) por la procedente de otros países europeos, bien en su orientación hacia el continente americano o hacia otros destinos (Livi-Bacci, 1987).

Como valores puntuales, pero representativos, de ese modelo de crecimiento demográfico que se mantiene en España, con ligeras variaciones hasta el final del tercer cuarto del siglo xx, interesa recordar que entre los años cincuenta al setenta el crecimiento vegetativo español registra mayores proporciones; a saber: 9,22‰ en 1950; 12,95 en 1960 y 11,17 en 1970. En el transcurso de esos años se produce un cambio profundo en la estructura de edades de la población española con cifras absolutas de crecimiento vegetativo elevadas; las mayores de toda nuestra historia. Un escueto resumen detalla algunos de esos valores, Cuadro 1.

CUADRO 1  
CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		CRECIMIENTO VEGETATIVO	
	Valores absolutos	Índices por mil	Valores absolutos	Índices por mil	Valores absolutos	Índices por mil
1900	627.848	33,34	536.716	28,50	91.132	4,83
1950	558.965	20,02	300.989	10,80	257.976	9,22
1960	654.537	21,60	262.260	8,65	392.277	12,95
1970	656.102	19,50	280.170	8,33	375.932	11,17
1980	571.018	15,22	289.344	7,71	281.674	7,51
1990	401.425	10,33	324.796	8,57	68.638	1,76
1998	365.193	9,19	360.511	9,08	4.682	0,12
2000	397.632	9,88	360.391	8,95	37.241	0,92
2006	482.957	10,96	371.476	8,43	111.479	2,53

(Continúa pág. sig.)

CUADRO 1 (cont.)  
 CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		CRECIMIENTO VEGETATIVO	
	Valores absolutos	Índices por mil	Valores absolutos	Índices por mil	Valores absolutos	Índices por mil
2007	492.527	10,89	385.361	8,52	107.166	2,37
2008	518.967	11,21	385.954	8,34	133.013	2,87

FUENTE: Elaboración propia, sobre datos del *Anuario estadístico de España*, I.N.E., varios años.

El comportamiento de esos elementos básicos de naturaleza demográfica ayudan a explicar que, entre mediados los años cincuenta y los setenta del pasado siglo, de nuevo se registra una salida emigratoria copiosa; si bien otras causas de naturaleza diferente, económica y social, como más adelante se indicará, también contribuyen a ello. Primero se orientan con una dirección preferente hacia Iberoamérica, después hacia varios países vecinos de Europa occidental. Aunque, en ciertos años iniciales de ese periodo llegan a solaparse ambos destinos, sus rasgos, características y balance final difieren sustancialmente. La emigración hacia América, en buena medida, se asemeja en su estructura y comportamiento a la sucedida en los primeros años del siglo xx, ya referida. Por el contrario, la que se dirigió hacia Europa Occidental, constituye una realidad novedosa. Su volumen alcanzó cifras muy altas; de las mayores registradas en la salida al exterior de españoles. Basta señalar que, entre 1962 y 1974, sólo la «emigración asistida» contabilizó 1.038.270 personas (Puyol, 1988: 73). De sobra se conoce que el total de los participantes en esos flujos dobla generosamente ese número. La cercanía de los lugares de destino, la facilidad en los desplazamientos, la dispar realidad socio-económica de ambas partes, la dimensión de las colonias de residentes configuradas y la naturaleza individual y familiar de copiosos proyectos emigratorios singulares, justifican su destacada dimensión. Interesa recordar que la mayor cantidad de estos emigrantes españoles, se concentró en esos países. Alemania, Suiza y Francia suman los valores mayores<sup>1</sup>. Su continua movilidad, retor-

<sup>1</sup> Algunas cifras ilustran sobre la significación de esos flujos emigratorios españoles, referidos sólo a los residentes legales. En 1970 se registraban en Francia 659.922 personas; en 1973, 297.021 en Alemania y en 1974, 121.555 en Suiza.

no y renovación ha sido muy elevada; especialmente intensa en ciertos años. No obstante, una consecuencia de todo ello es la abultada presencia de españoles que aún residen en el exterior; en concreto, en esa parte del mundo.

En ese tercer cuarto de siglo, a pesar de la salida hacia el exterior de una cantidad tan elevada de emigrantes, la población española prosigue el aumento de sus efectivos demográficos; pasa de 28,1 millones en 1950 a 36,0 millones en 1975. El referido crecimiento vegetativo lo permite.

Al paso de esas más de siete décadas, durante las cuales varios millones de personas han emigrado desde España hacia el exterior, las diferentes oleadas emigratorias, responden a dispares tipologías, de acuerdo con sus características, circunstancias y con las causas que hay tras cada una; a veces, incluso, son poco comunes entre sí y difieren con claridad. Su explicación, buscando las motivaciones profundas que las propician, indica relaciones bidireccionales; es posible diferenciar un doble aspecto. De una parte, la vitalidad demográfica de la población española, cuyo crecimiento vegetativo ha permitido enviar hacia el exterior a millones de personas, a la vez que la población residente en España no cesaba de crecer (Campo, 1974); aspectos brevemente apuntados antes. De otra, la sucesión, a veces combinación en nuestro país, de un plural y complejo entramado de realidades y hechos económicos, productivos, sociales y políticos. La variedad de aspectos, su dispar intensidad, compleja mezcolanza, e incluso su incidencia diferente en las regiones españolas, hacen de todo ello un asunto de gran interés y envergadura, que viene de atrás (Puyol, 1979). Como no podía ser menos se ha tratado profusamente, con enfoques disímiles, desde las diferentes disciplinas (González, 1993). Aunque es difícil añadir nuevos aspectos, al formular ciertas reflexiones resumidas sobre el tema, es necesario indagar en su discurrir para alcanzar una visión clara y sintética de todo ello; sin olvidar que el objetivo final es comprender mejor la realidad actual, donde estamos, y los grandes retos planteados. Así, de manera hartó esquemática, parece necesario hacer referencia a los siguientes aspectos más sobresalientes acerca de esos flujos emigratorios:

- a) Las motivaciones de naturaleza *económica* han sido, por lo común, las de mayor importancia en las salidas emigratorias de España. A lo largo de todo el siglo xx, en especial durante los tres primeros cuartos del mismo, se registraron flujos más co-



piosos de emigrantes. Basta cotejar la dispar significación de los niveles medios de riqueza de España, en referencia a los países europeos de su entorno. En una evaluación al respecto se calcula que el PIB medio de España, en relación con el promedio de la Unión Europea (simulación de ésta formada por quince miembros), pasa en ese tiempo de significar algo menos de la mitad del mismo en 1900, al 79,8% en 1975 (Alcaide, 2003). Siempre se han mantenido diferenciales de riqueza destacados, a pesar de los cambios y mejoras conseguidos, de manera singular en ciertos momentos, los cuales han permitido ir acortando las disparidades. Esos rasgos económicos han estado marcados por la persistencia de unas estructuras productivas anquilosadas. El tradicional peso excesivo del sector agropecuario y su peculiar organización, hacía depender de ella de forma elevada la obtención de la riqueza nacional. El progresivo ascenso de los otros sectores económicos, crecimiento industrial (en ciertas ramas, sobre todo) y el aumento constante de los servicios, nunca alcanzaron transformaciones adecuadas para crear un número de puestos de trabajo elevado y suficiente, para acoger a los sobrantes del sector primario y a las nuevas y crecientes demandas de empleo, que precisaba el aumento de la población. Para cientos de miles de personas la salida emigratoria era el único horizonte que aseguraba su sustento, ofrecía una esperanza a sus respectivos proyectos de vida. Cuando se analiza con detalle la temporalidad de los flujos migratorios, resulta sencillo establecer comparaciones entre el devenir de tales aspectos, en referencia a su dispar comportamiento.

- b) Las acusadas diferencias *territoriales* en España son una constante desde hace mucho tiempo (Domínguez, 2002). Sus consecuencias se trasladan a los diferentes apartados socio-económicos sobre los cuales pueden aportarse datos, afectando a todos los ámbitos relacionados con los recursos poblacionales y la actividad productiva. Durante este tiempo, del que ahora nos ocupamos, se acrecientan alcanzando disparidades notables. Los acusados contrastes en la creación de riqueza y en el grado y ritmo de la transformación de sus estructuras productivas desembocan en situaciones demográficas y sociales heterogéneas. En concreto, en el tema aquí analizado, ello traslada sus consecuencias, de forma directa, a los flujos migratorios. Su impacto principal es que la emigración exterior afecta de

manera diferenciada a las regiones. Así, si se emplea como parámetro territorial la actual división autonómica, y se utilizan los datos proporcionales a la población residente en ellas, se advierten disparidades de uno a diez. Mientras Canarias, Galicia, Andalucía, Extremadura y Murcia, son las que participan con más fuerza; Madrid, Vascongadas y Cataluña, se sitúan en el lado opuesto. Para los residentes en las regiones más pobres, la emigración hacia el exterior constituía una clara esperanza fundada. Semejante afirmación no constituye ninguna hipérbole. Las situaciones de extrema pobreza existentes difícilmente hoy pueden entenderse desde nuestra cotidianidad. Aunque ayuda a ello observar la miseria existente en muchos de los países desde donde proceden la mayoría de nuestros inmigrantes actuales. Salvando el tiempo transcurrido, y lo que ello comporta, ese ejercicio comparativo puede resultar útil. Además, la realidad regional española tan contrastada constituye un aspecto de especial importancia. Esa dispar sangría emigratoria en su origen territorial contribuye, como no podía ser de otra manera, a acrecentar las disimilitudes regionales, tanto en la dimensión de sus efectivos demográficos, como en la capacidad para generar nueva riqueza. Esto es una constante pareja a los flujos migratorios (Baldwin, 2002). No se trata de algo meramente puntual, un suceso histórico aislado que ocurrió y alcanza sólo un interés histórico. Al contrario, sus efectos se trasladan y se mantienen durante mucho tiempo. Incluso hoy pueden rastrearse algunas de sus consecuencias, perviven. Si no se tienen en cuenta resulta difícil entender numerosos aspectos y matices presentes en el discurrir habitual de los flujos migratorios españoles actuales.

- c) En su sentido más amplio, las causas directa e indirectamente relacionadas con la acción *política* suelen estar presentes en las migraciones exteriores. Aunque se advierten ciertas acciones embrionarias de carácter legislativo, relacionadas con la emigración desde tiempos tempranos (Ley Pidal de 24-11-1849), es preciso esperar, a bien entrado el siglo xx, para encontrar un tratamiento más amplio de estos temas. Oficialmente predominó una actitud de prevención y recelo hacia la emigración, por cuanto ello significaba un menoscabo de la población productiva. Así, en 1907 (el reglamento adicional de 30-11-1908, a la Ley de 21 de diciembre del año anterior), introdujo una

eficaz protección del emigrante, aunque limitada a aspectos concretos de la obtención del pasaje y la travesía, pero lejos de contemplar su asistencia en los países receptores (Vilar y Vilar, 1999: 14). No obstante, en el fondo, los dirigentes políticos tenían la clara percepción de que la emigración aliviaba las tensiones sociales, en aquellas áreas donde la miseria y la pobreza estaban más generalizadas; representaba una salida personal para las familias emigrantes. Eso explica la doble actitud, la escasa atención y el recelo oficial, junto a la permisividad oficiosa hacia la misma. Al paso del tiempo, se abre camino la idea de considerarla como un derecho insoslayable del individuo. Eso explica el paso a una política de cupos y, en la práctica, de hecho, el levantamiento progresivo de las trabas. Más tarde, ya en la segunda mitad del siglo pasado, se avanza en la protección de la emigración mediante acuerdos bilaterales, con diversas acciones emanadas directamente de la acción del Estado.

En otro orden de cosas, si bien relacionadas de forma palpable con la política, es necesario destacar que un elevado número de españoles tuvieron que emigrar por razones directamente vinculadas con la ideología. Los turbulentos años de la Segunda República, la Guerra Civil y la inmediata postguerra, motivaron que decenas de miles de personas buscaran en la emigración su horizonte de acomodo personal. A veces, los empujaban motivos de mera supervivencia, u otros de mayor seguridad, o unos terceros, de rechazo hacia la realidad española de la época. A menudo, se trató de desplazamientos temporales, más o menos largos. Pero para otros constituyó un traslado indefinido (Vilar, 2006). En las principales colonias actuales de españoles en el exterior es posible aún rastrear estos orígenes lejanos.

- d) Otras consideraciones, de *índole social y sociológica*, también deben añadirse para entender la dimensión e importancia de la emigración española. De un lado, la formación de colonias de emigrantes españoles, copiosas en número, en ciertos países, actuaron como amparo propicio que facilitaba la acogida de nuevos inmigrantes. Algo habitual en todos los procesos migratorios intensos y prolongados (Brettell *et al.*, 2000). Eso explica que, aún hoy día, cuando hace años en que los saldos migratorios nacionales cambiaron de signo, perviva en los países donde los emigrantes españoles fueron más numerosos, la

presencia de instituciones y centros, con múltiples referencias a regiones de España (aquellas que contribuyeron con mayor vigor a la emigración). Ciertos países iberoamericanos (Argentina, Cuba, México) y Francia, son sus exponentes más conspicuos.

De otro lado, la continuidad y significación emigratoria española fue creando, merced a su larga duración e intensidad, una conciencia común, ampliamente generalizada, que asocia España con emigración. Tal idea impregna al conjunto de la sociedad española. Ha servido para formar parte del acervo *sociológico* colectivo. Eso alcanza, lógicamente, mayor intensidad en aquellas regiones donde el número de emigrantes fue más abultado. La salida de personas desde sus lugares tradicionales de residencia termina contemplándose como algo natural, asumiéndose así por la población, con la pasividad, e incluso el aplauso y la condescendencia de los poderes públicos. En este proceso no sólo participan las emigraciones con destino exterior, también deben añadirse los copiosos flujos migratorios producidos dentro del ámbito del propio territorio nacional. La emigración, como forma de vida habitual, termina siendo un comportamiento familiar, cercano, a casi todos. La estructura del sistema productivo incorpora ese proceder como algo natural, que no es posible detener ni modificar. Un cierto fatalismo se instala en la sociedad española sin poder, ni acaso intentar, alterarlo. Pasados ya varios lustros desde que tal comportamiento ha desaparecido, sin embargo aún permanece viva la conciencia social, de relacionar a España con país de emigrantes. Sólo desde esa consideración profunda se explican muchas de las actitudes presentes, observadas en referencia a la situación más reciente, donde se ha vivido un notorio cambio de ciclo. Conviene recordar estas cuestiones para entender numerosos matices que acompañan la realidad ahora vivida.

## **2.º Hacia el ocaso del ciclo emigratorio español**

Tras mucho tiempo de predominio emigratorio, en los años setenta del siglo pasado se advierte un cambio de tendencia. Con la perspectiva que aporta el paso de los años, se comprende mejor la combinación ajustada de sus causas. Enumeradas de manera su-

cinta, es conveniente hacer referencia a varios aspectos de diferente naturaleza:

- a) Demográfica: en pocos años se afianza el proceso de transición demográfica (Díez, 1971). La reducción de la mortalidad es menor que el retroceso destacado de la natalidad; con lo cual, el crecimiento vegetativo se acorta de forma significativa. Se pasa de 11,17‰ en 1970 a 7,51 en 1980 y a 1,76 en 1990. Esto significa una progresiva reducción de la presión demográfica; en referencia a la situación vivida sólo unos años antes.
- b) Después del *Plan de Estabilización* (1959) siguen unos años de fortísimo crecimiento económico (los más intensos en toda la historia de España contemporánea) (Fuentes, 1988). Ello representa un incremento del bienestar común, que termina generalizándose y extendiéndose al conjunto de las regiones españolas. Basta un dato rotundo: el PIB *per cápita* del promedio español, comparado con el de la Unión Europea (de 15 miembros, expresado en valores constantes) pasa entre 1960 y 1975 de representar el 59,2% al 79,8% (Serrano y Calmés, 1998). La necesidad de emigrar al extranjero se hace menos perentoria de lo que fue antes. Los apreciables cambios producidos durante los años setenta del pasado siglo, significaron una desaceleración y posterior crisis en la economía mundial; conforman un escenario menos positivo, que el dominante en décadas anteriores, cuando se vivía una fuerte expansión.
- c) La transformación de la sociedad española fue intensa durante esos años. El proceso de urbanización avanzó con fuerza (García Barbancho, 1967). El largo gobierno de Franco toca a su fin. Su fallecimiento en 1975 abre el camino hacia una democratización de las instituciones. Entre los cambios producidos, de enorme significación por su novedad, se encuentran los relacionados con la nueva organización territorial. Ésta despierta muchas esperanzas. Tanto, que algunos pensaban ingenuamente que merced a ello iban a desaparecer con rapidez las tradicionales y acusadas diferencias regionales. Incluso, impregna en muchos una sensación social de apego excesivo al terruño, a lo local. Sin duda, todo esto contribuye a muchos retornos.

Por todo ello, resulta muy significativo el cambio de signo que registran los saldos migratorios con el exterior. Unos escuetos datos confirman lo acaecido.

CUADRO 2  
SALDO MIGRATORIO EXTERIOR, EMIGRACIONES  
Y RETORNO

1965-1970	-191.814
1971-1980	-211.954
1981-1990	-10.008
1991-2000	-255.491
2001-2008	-110.623

FUENTE: Elaboración propia, sobre datos del I.N.E.

Después de un tiempo prolongado, desde el inicio de la existencia de estadísticas sobre movimientos migratorios, los saldos arrojan de manera continuada valores negativos. Es abultado el número de los que regresan. Resulta llamativo que ya en la segunda mitad de los sesenta se contabilicen valores de tal signo. En buena medida, contribuye a ello el elevado grado de temporalidad de la emigración a Europa Occidental (Gómez, 2008). Tras los años en que se registra el mayor número de salidas, remiten éstas, contrarrestadas por los retornos, al amparo de las diferentes causas, apuntadas antes, si bien con suma brevedad. Semejante cambio permitió hablar del final de un ciclo migratorio iniciado esos años (Serrano, 1998).

Como consecuencia de todo lo expuesto, no es de extrañar que la tradicional y copiosa cifra de españoles residentes en el exterior se haya reducido con fuerza durante los últimos años, como queda de manifiesto en los datos del Cuadro 3

CUADRO 3  
ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

	1970	1980	1990	2000	2009*
<i>Europa</i>	1.193.359	914.373	765.750	640.764	581.542
<i>Unión Europea</i>	1.068.258	794.061	623.065	509.501	502.112
<i>Resto</i>	125.101	120.312	141.785	131.263	79.430
<i>América</i>	833.995	841.593	898.655	751.633	601.920

(Continúa pág. sig.)

CUADRO 3 (cont.)  
**ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

	1970	1980	1990	2000	2009*
<i>Iberoamérica</i>	793.191	750.492	767.795	686.122	531.274
<i>Norte (USA, Canadá)</i>	40.804	91.101	130.860	65.511	70.646
<i>África</i>	—	—	12.664	12.515	12.744
<i>Asia</i>	—	—	3.005	8.316	11.845
<i>Oceanía</i>	—	—	16.329	14.269	15.773
<i>Total</i>	2.027.354	1.755.966	1.695.951	1.424.497	1.243.832

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del *Anuario de Migraciones*.

\* Estimación sobre datos del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El incremento progresivo de los retornos<sup>2</sup>, la falta de una renovación semejante de las salidas emigratorias y el envejecimiento de buena parte de los emigrantes, que partieron en pasadas décadas, explican ese descenso. Se trata de un retroceso de 0,7 millones de personas; o dicho de otra forma, la base cien correspondiente a 1970 queda reducida en el presente al 61%. Si esas cifras de españoles residentes en el extranjero se cotejan con los extranjeros residentes en España, no cabe duda alguna de que, por primera vez en su historia, España es ahora un país de neta inmigración.

### 3. ORTO Y APOGEO DE UN CICLO NUEVO, LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Ha sido un fenómeno nuevo en España. Desde que se tiene constancia histórica, jamás se había producido nada semejante. Sorprende no sólo por su dimensión, también por su rapidez (Izquierdo, 1996). A pesar de lo inmediato de su acontecer, se han publicado ya numerosos estudios al respecto, realizados desde las diferentes disciplinas (Serrano, 1999; Lorca *et al.*, 1997; Díez y Ramírez, 2001; Pérez, 2004). En gran medida, este nuevo fenómeno

<sup>2</sup> El tema de los retornados, al que durante mucho tiempo se ha dedicado menor atención, es recientemente objeto de estudio y análisis con renovado brío. Cfr. Vilar (2003 y 2008); Reques & Cos, (2003).

es preciso incardinarlo en un contexto espacial de mayor amplitud (King, 1993; Castles y Miller, 1995; Browne, 2002); así se entiende mejor. El análisis de las cifras escuetas permite comprender su dimensión y ritmo.

CUADRO 4  
RÁPIDO INCREMENTO  
DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

	<i>Total</i>	<i>%</i>
1981	234.018	0,6
1991	283.216	0,7
1995	494.075	1,2
2001	1.370.657	3,3
2002	1.977.946	4,7
2003	2.672.586	6,2
2004	3.034.326	7,0
2005	3.884.573	8,1
2006	4.482.568	10,0
2007	4.517.554	10,1
2008	5.220.577	11,3
2009	5.598.691	11,9

FUENTE: Elaboración propia, sobre datos del I.N.E.<sup>3</sup>

Los datos del Cuadro 4 destacan no sólo la multiplicación de los valores absolutos; también causa asombro su destacado incremento sobre el conjunto de la población española. Hasta 1991 el peso de los extranjeros residentes en España apenas asciende. En esa fecha ni siquiera alcanzaban un modesto uno por ciento. Todavía, en 1995,

<sup>3</sup> Los datos iniciales de ese cuadro expresan las cifras oficiales registradas en las estadísticas del *Anuario de Migraciones*, procedentes del INE, en los respectivos censos. Las referidas a los años a partir del 2002 fijan los extranjeros empadronados al inicio de cada año en los municipios españoles. Ambas fuentes emplean disparidad de criterios en su confección; lo cual contribuye a deformar algo la realidad, incluso la amplifica. Pero, así y todo, se entiende que ambas reflejan bastante bien lo acaecido.



aún incrementándose su proporción el 74,4% sobre la década precedente, representaba un valor modesto. A partir de ahí se registra una escalada que no se detiene hasta el último año contabilizado<sup>4</sup>. En el plazo de tres lustros su volumen total se incrementa en unos cinco millones de personas, a la vez que su significación porcentual lo hace en 10,1 puntos. Escasos países del entorno europeo contabilizan cifras semejantes en esos años. Asimismo, debe añadirse que en los inicios de 2009 la proporción de extranjeros afincados en España es de las más elevadas de todos los países europeos de igual o similar proporción demográfica<sup>5</sup>. Conviene reflexionar acerca de esas magnitudes, para comprender lo que ello ha supuesto y lo que representa cara a los próximos años. Con esto no se pretende alarmar, sólo prevenir acerca de los retos planteados. Además, los datos son tan rotundos que no parece necesario seguir con mayores comentarios sobre los mismos. Por el contrario, resulta de mayor interés fijarse en sus motivaciones y causas. No se intenta, ni es factible, abordar un análisis exhaustivo de los mismos; sólo destacar algunos aspectos más significativos. Entre otros, debe pensarse en los siguientes:

- a) Los que tienen una naturaleza *demográfica* merecen primordial atención, aunque a menudo no se hace siempre especial mención de ellos. El crecimiento vegetativo de la población española estaba llegando a cifras preocupantes durante esos años. El descenso de la natalidad, que se inicia medio siglo atrás, en 1998 registra un cifra reducida, 9,19‰. Ese mismo año, la mortalidad asciende al 9,08‰; como consecuencia del acusado envejecimiento de la población. De ahí que la tasa de crecimiento vegetativo casi se anula, queda en el 0,12‰. Esto representa una cifra en valores absolutos de sólo 4.682 personas (ver Cuadro 1). Cualquiera entiende que no se trata de datos coyunturales; son el exponente de una tendencia iniciada tiempo atrás y que no atisbaba ninguna posibilidad real de modificarse a corto plazo (Romero, 2004). Las políticas de población emprendidas hace tiempo, o más bien la carencia de ellas, ahora muestran

---

<sup>4</sup> La evolución de los datos a partir de 2001, siendo constante, no es regular. Las sucesivas regularizaciones realizadas, así como la variación en los criterios empleados, contribuyen a esos resultados extraños.

<sup>5</sup> Suiza y Luxemburgo, por su parte, acogen proporciones de extranjeros más elevadas aún; pero basta cotejar su población con la española, para deducir las dispares realidades entre ellos.

sus consecuencias (Miguel y Díez, 1985). La atonía demográfica existente amenazaba con estrangular el sistema productivo español. Los problemas originados por la carencia de personas para reemplazar las jubilaciones eran cada vez más palpables. Estos hechos eran conocidos por cualquiera, desde hacía tiempo, bastaba con analizar los datos señalados. Mediados los noventa, sin embargo, irrumpen en los «media» como si fuese una noticia acaecida de inmediato. Se estaba preparando a la sociedad acerca de la llegada de inmigrantes, justificando su entrada, mediante el énfasis de su beneficio. Transformar una realidad demográfica, con una estructura como la española, mediante la llegada de inmigrantes, suele considerarse un asunto muy complejo y presenta ciertos aspectos bastante discutibles (Vinuesa, 1982). No obstante, la entrada de una copiosa cantidad de inmigrantes ha modificado algo esos aspectos; así el crecimiento vegetativo en 2008 se aproximaba a las cifras contabilizadas a mediados de los ochenta, al igual que sucede con la tasa de natalidad. Sin embargo, conviene tener presente que, por ahora, se dista bastante de tener una demografía en la cual el crecimiento natural asegure siquiera su propia renovación. Más adelante se volverá sobre esto.

- b) La dimensión *económica* de la reciente inmigración en España es clara. Con fecha 31 de diciembre de 2007 estaban registrados 1,98 millones de trabajadores extranjeros en alta laboral, afiliados a la Seguridad Social; de estos, el 60,71% correspondían a varones y el resto, 39,28% a mujeres. Además, esas cifras sólo contabilizan a quienes residiendo de forma legal tenían su situación laboral regularizada. A ellos es preciso añadir otros cientos de miles de extranjeros que desempeñaban tareas diversas, fuera del marco normativo, de manera ocasional o irregular; permaneciendo al margen de esas estadísticas; proporción que se calcula ha supuesto siempre una parte considerable (Carvajal, 2004). Sus propias circunstancias intrínsecas conllevan una opacidad indiscutible. Todo eso ha permitido calcular que más del 80% de los residentes en España de origen foráneo habían venido por motivos económicos y laborales (Arango, 2002). La restante proporción de residentes extranjeros, se vincula, en su mayor parte, a otra categoría diferente, en la que destaca la de los jubilados extranjeros que eligen España como lugar definitivo o permanente de residencia. Fenómeno iniciado hace años

en ciertas regiones españolas (Serrano, 1992; King y Black, 1997; King, Warnes y Willians, 1998; Rodríguez, 2000). En años recientes se acrecienta (Rodríguez, Casado y Huber, 2005). No es preciso insistir que ambos colectivos obedecen a motivaciones diferentes, y se ven aquejados de problemas y circunstancias bien distintas (López de Lera, 1995).

Aunque no constituye el objetivo central de este trabajo, merece la pena añadir algunas consideraciones sobre esto: la naturaleza preponderante de la inmigración laboral y económica en la mayor parte de los extranjeros residentes en España. Así se entiende mejor cuanto sucede y lo que eso plantea cara a su devenir inmediato. Dentro de un contexto europeo de apreciable crecimiento productivo, la economía española registra, desde mediados los años noventa y hasta 2007, tasas de incremento superiores a ese promedio. Su ingreso en la Unión Europea aportó un marco general de mayor estabilidad. El afianzamiento progresivo de la economía de la Unión en España ayudó a convertirla en una plataforma inversora atractiva, al representar un mayor conjunto de potenciales consumidores. La creación material del euro, como moneda común, en la que España participa desde su inicio, constituyó otro impulso adicional en ese relanzamiento económico. Dentro de esa dinámica, el sistema productivo español se fue especializando en tareas que precisaban de un uso intensivo de mano de obra (Carrasco, 1999). Así, aumenta con fuerza el número de activos<sup>6</sup>. Para gran parte de esas tareas no se precisaba una cualificación destacada. Al contrario, para millones de tales empleos se buscaba mano de obra poco costosa, que sólo podía exigir salarios modestos. De esa forma se entiende que la población inmigrante encontrara fácil acomodo en semejantes puestos laborales. Al margen de un proceso ordenado y planificado, crece con fuerza la entrada de inmigrantes. Las limitaciones y reglas, a veces contradictorias, que se intentan poner, no surten efecto. La realidad económica se impone sobre los voluntarismos de una u otra índole. Igualmente, debe calibrarse que el incremento tan destacado que registra la población española durante esos años, en especial por

---

<sup>6</sup> El número de afiliados a la Seguridad Social pasa de 12,34 millones en 1990 a 15,12 millones en 2000, alcanzando una cifra record en 2007 con 20,45 millones.

la llegada masiva de inmigrantes<sup>7</sup>, impulsa el consumo interno de bienes de dispar naturaleza; desde la vivienda, a todo tipo de productos de uso cotidiano. Ello significa un elemento añadido que explica el fuerte ritmo de crecimiento del conjunto productivo nacional. De manera palpable, quizás aún de forma más clara a como suele suceder la inmigración ayuda a impulsar el ritmo de aumento de la economía (Solé, 2001). No se hacen mayores referencias a ciertas cuestiones de detalle, si bien importantes, relacionadas con este tema, pues se volverá sobre ello más adelante.

- c) La copiosa arribada de extranjeros a España precisa para su percepción ajustada atender ciertas causas de naturaleza *geoes-tratégica*; ello se confirma al comprobar que desde hace años España, en referencia al conjunto africano, representa una brecha de separación con un diferencial de riqueza marcado. Es acaso la más acusada del planeta. España, como frontera sur de la Unión, constituye la puerta natural de entrada para decenas de miles de personas, procedentes de numerosos países africanos, donde sufren duras condiciones de vida. La angosta separación con ese continente propicia a su través numerosas rutas de entrada, empleadas por los inmigrantes, que tienen su origen en lugares aún más alejados, desde Asia. Esa proximidad geográfica y la fisonomía de su extenso litoral favorece la llegada de personas, escapando a los controles habituales establecidos. Ha sido preciso reforzar al máximo algunos de ellos, para evitar los flujos de entrada. Además de estas consideraciones apuntadas se añaden otras, de semejante naturaleza, pero merced a las cuales la llegada de inmigrantes se multiplica. Me refiero a que España, desde hace tiempo, desempeña un significativo papel de plataforma aeroportuaria de enlace entre Iberoamérica y el viejo continente. No es preciso insistir en los lazos culturales, de diferente y plural índole, que favorecen ese devenir. La tradicional apertura de España, como país turístico, fija trámites mínimos para la entrada de viajeros. Todos estos rasgos, que no son en sí mismos una novedad, sino que o bien tienen un carácter fijo, de-

---

<sup>7</sup> Un cálculo grosero se obtiene al cotejar las cifras señaladas por la población española; aumentan entre 2001 y 2009 en 5,81 millones de personas; a la vez, durante esos años los residentes extranjeros lo hacen en 4,22 millones. Cfr. Recolons (2005).

bido a su ubicación, o se han ido desarrollando durante décadas, han potenciado su empleo y utilización, como vía de entrada, en años recientes, por quienes han deseado asentarse en España (Serrano, 2003). Se ha revalorizado su significación, cuando a ellos se añadían las causas de naturaleza demográfica, y sobre todo, las económicas, a las que con suma brevedad se ha hecho referencia en apartados precedentes. La considerable elevación del nivel de riqueza media de España, tras unos años de fuerte aumento de su crecimiento económico, alcanzando el promedio de la Unión, (aspectos ya apuntados), junto a la reciente ampliación de ésta, situaron a España como país de destino preferente en los flujos migratorios de los nuevos países socios (Rumanía, constituye un ejemplo paradigmático)<sup>8</sup>. La combinación dispar de esos aspectos encuentra su clara traslación en la procedencia troncal de los residentes extranjeros en España. Un resumen de esos datos se aporta en el Cuadro 5.

CUADRO 5  
POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO  
Y GRUPO DE PAÍSES DE PROCEDENCIA

	Total	Varones	% Total	Mujeres	% total
UE-27	2.095.952	1.122.576	53,6	973.376	46,4
Resto de Europa	208.533	98.141	47,1	110.392	52,9
África	898.489	592.884	66,0	305.605	34,0
América Norte	49.038	22.872	46,6	26.166	53,4
Amé. Central y Caribe	170.576	70.309	41,2	100.267	58,8

(Continúa pág. sig.)

<sup>8</sup> La colonia de población de origen rumano en España constituye un caso destacado. Ha pasado de 5.082 en 1999 a ser la más populosa en 2008, con una cifra de 728.976. No parece necesario añadir nuevas consideraciones al respecto, dada la espectacularidad de las cifras. Tras esos datos es fácil deducir la tremenda complejidad que ha supuesto ese acelerado cambio, en referencia a numerosas cuestiones derivadas de su presencia en España (Colectivo IOE, 1999; Viruela, 2008).

CUADRO 5 (cont.)  
POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO  
Y GRUPO DE PAÍSES DE PROCEDENCIA

	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>% Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>% total</i>
América del Sur	1.541.658	711.106	46,1	830.552	53,9
Asia	253.447	157.501	62,1	95.946	37,9
Resto	2.884	1.614	56,0	1.270	44,0
Total	5.220.577	2.777.003	53,2	2.443.574	46,8

FUENTE: I.N.E., actualización del Padrón, 2008.

Se comprueban las cifras abultadas de los mayores colectivos: Europa, Iberoamérica y África. La concentración de ese origen es marcado, apenas precisa mayores comentarios, salvo que se desee entrar en análisis detallados sobre matices, ajenos al objetivo central de esta investigación

- d) El asentamiento en pocos años de cerca de cinco millones de personas representa para España un cambio transcendental en su devenir cotidiano. Como no podía ser de otra forma, un proceso de semejante alcance ha estado rodeado de componentes plurales dentro de lo que se pueden denominar rasgos de naturaleza *socio-política*. En general, y salvo algunas excepciones, apenas han acaecido situaciones especialmente conflictivas; conviene ensalzar el papel mediador, preventivo y cauteloso de las fuerzas sociales para evitarlas (Pérez *et al.*, 2001). A casi todas interesaba el incremento de la inmigración. El empresariado, por lo común, salía beneficiado al disponer de personal abundante, poco exigente y dócil, para ocupar los nuevos puestos de trabajo generados: No encontraba motivos sólidos para protestar ante lo que sucedía; antes al contrario, a menudo, ha reclamado mayor apertura y liberalización. Para la gran mayoría de los empleados y obreros, los inmigrantes tampoco han supuesto, hasta ahora, una competencia directa que les perjudicase, dado que estos últimos se ocupaban preferentemente dentro de unos nichos laborales, en gran medida, dejados libres por los primeros (Arango, 1999). Otros apartados colaterales también se presentaban beneficiosos. Basta citar al-

guno de ellos. Las tareas de ayuda en el hogar, cuidado de ancianos, etc., una de las labores más comunes realizadas por los inmigrantes<sup>9</sup>, abrieron la posibilidad a que decenas de miles de mujeres quedasen liberadas para entrar en el mundo activo laboral, en ocupaciones mejor remuneradas (Cachón, 2002). Así pues, la competencia más directa se producía entre los diferentes colectivos de los inmigrantes. Pero esto importa menos a la sociedad receptora.

Por su parte, las fuerzas políticas han mantenido discursos más complejos y dispares. En apariencia se presentan divergentes según su ideología; pero, en la práctica, han coincidido bastante en cuanto a su proceder. Sin embargo, no se han conseguido, hasta ahora, acuerdos generales para hacer de la inmigración una política de Estado de mayor alcance y continuidad, mantenida en el tiempo (Gozálvez, 1996). Eso parece poco responsable, dada la significación y las consecuencias que comporta. Resulta extraño que, dada la trascendencia y dimensión alcanzada, no se hayan dado cuenta de lo que eso conlleva y representa cara al futuro (Lucas, 1994). La improvisación ha sido continua. No puede decirse que se haya confeccionado una política migratoria de largo alcance, ni con un sentido global (Aja & Díez, 2005). La preocupación por la inmediatez ha sido habitualmente el comportamiento más frecuente. Junto a ello, las respuestas ante los desafíos y situaciones comunes han estado presididas, en su percepción externa, por un cierto talante favorable, no exento de ingenuidad. La falta de experiencia en estas cuestiones puede ser un eximente que reduce su responsabilidad ante tantos desatinos, comportamientos poco lógicos y difícilmente explicables (Pérez *et al.*, 2004). En el fondo, lo único que se ha logrado, tras actuaciones de corto alcance, que han permitido ir sorteando los numerosos retos planteados por la inmigración, es proponer la toma de decisiones acerca de complejos y graves problemas derivados de la copiosa presencia de los inmigrantes en España (Pajares, 1998).

---

<sup>9</sup> Los inmigrantes ocupados en estas tareas, afiliados a la Seguridad Social, ascendían en enero de 2008 a 155.964, de los cuales, 15.798 eran hombres y 140.166 mujeres. En conjunto, pues, los extranjeros dedicados a ellas representaban el 50,2% del ocupado en las mismas en España. Basta cotejar su significación laboral, con esa proporción, para confirmar el elevado grado de especialización alcanzado.

#### 4. UN NUEVO ESCENARIO, ¿HACIA QUÉ HORIZONTE EN LOS FLUJOS MIGRATORIOS EXTERIORES?

En el transcurso de poco tiempo, se ha iniciado un cambio brusco que ha trastocado por completo el devenir *económico y social*, vigente durante más de una década. Se inicia como desaceleración, pasa a considerarse luego crisis, después recesión y se habla incluso de los posibles comienzos de una depresión. La dimensión que presenta, su naturaleza y las consecuencias que produce, están modificando por completo la realidad. Cualquier análisis que se haga del panorama español en la actualidad, es necesario enmarcarlo dentro de esas coordenadas. Es difícil, y sin duda arriesgado; pero no se puede obviar. Parece conveniente intentar desentrañar los complejos asuntos implicados que atañen, de manera directa, por sus elementos económicos, al meollo de nuestro objetivo central: el panorama que ahora se presenta a los flujos migratorios en España. Algunos lo consideran una nueva encrucijada (Aja *et al.*, 2008).

No resulta sencillo comprender ni explicar de forma breve la dimensión y naturaleza de los cambios económicos que nos afectan. La crisis económica actual, a diferencia de las anteriores, no muestra sus primeros síntomas en países remotos, sino que localiza su epicentro, en el corazón productivo mundial, Estados Unidos, y afecta a su sistema financiero. Se suelen señalar como detonante las hipotecas «subprime», de alto riesgo, con la derivación de los productos financieros tóxicos. La cadena de impagados ha impulsado el estallido de la burbuja inmobiliaria, de donde partió un contagio al resto del mundo. Ha afectado tanto a los países industrializados como a los emergentes y, por extensión, el resto del mundo se está viendo implicado.

Hasta el presente, primavera de 2009, se muestra la existencia de una crisis con características propias, situación diferente a las anteriores. Se advierte que la crisis muta en cuanto a su cualidad principal, haciéndolo de forma rápida y con una profundidad preocupante. Después del estallido de las hipotecas, antes referido, el mundo se enfrentó a un incremento rápido y precipitado del precio de las materias primas, las energéticas y las alimenticias. Eso acrecienta los desajustes de los intercambios internacionales. Al poco se registran caídas acentuadas de algunos de los precios que unos



meses antes se habían elevado con fuerza. De ahí se deriva una clara amenaza de estanflación y posible depresión ulterior.

A continuación un aspecto que subyacía sobre todo ello, aparece con intensidad: la falta de liquidez en el sistema financiero. La desconfianza generalizada entre los operadores de diferente naturaleza, amenaza con paralizar la circulación de capitales. La masiva intervención de los bancos centrales, se presenta como una opción de salvaguarda. Con la bajada intensa de los tipos de interés, se pretende impulsar la circulación monetaria. Transcurridos dos años desde la presentación de los primeros síntomas, los efectos de la crisis han dejado de ser financieros para afectar de lleno a la economía real. Los aparatos productivos se detienen, desciende con fuerza el consumo, se reduce toda la producción y se multiplican las cifras de paro. La crisis inicial da paso a una clara situación de recesión, que afecta en 2009 a casi todos los países significativos del planeta. Si esta situación dura y se agrava, estaríamos en un horizonte de depresión.

La acentuada *globalización* planetaria representa una nueva realidad de la que no se puede escapar de manera alguna. Se tiene la sensación de que la recesión mundial ha sido el producto inevitable de una política monetaria, común a muchas naciones, que ha ignorado lo que significa la globalización (Woolf, 2008). Así, pues, se advierte que la economía se ha globalizado, pero los poderes políticos no lo han hecho. Parece que «estamos sufriendo la incompatibilidad entre Estados, celosos de sus competencias, y una economía globalizada sin foros en los que poder tomar decisiones si se presentan discrepancias fundamentales entre ellos» (Recarte, 2009: 307).

Dentro de ese marco general hay que situar a España. Aquí la crisis está adquiriendo una especial gravedad al añadirse tres circunstancias propias de mayor relevancia:

- a) La especial significación que tenía el sector inmobiliario en sí mismo.
- b) Un sistema productivo débil, con tasas reducidas de productividad, escaso valor añadido, poca inversión en I+D+i, carencia de empresas fuertes, con autonomía estratégica en su organización empresarial. Así, es imposible buscar una alternativa real, viable, a corto o medio plazo, que sirva de recambio al modelo productivo organizado durante las últimas décadas.

- c) Los excesos de nuestro sistema financiero muestran un claro problema de liquidez.

Esto último se agrava aún más en los países de la zona euro, donde la política monetaria no tiene que ver siempre, directamente, con la economía singular de los países integrados en él, al menos, de los periféricos, caso de España.

Esas tres circunstancias, por consiguiente, constituyen elementos vitales para entender la gravedad de la situación española y la dificultad para encontrar soluciones a ellos. Todos afectan, en su conjunto, al sistema productivo español. Años atrás, cuando crecía con vigor, permitió la acogida de millones de inmigrantes; ahora, y mientras dure y se deteriore la situación económica, la realidad muestra otras características bien diferentes.

Uno de los aspectos que afecta más de lleno a nuestro objetivo de análisis central, es la construcción, tanto por su contribución significativa al crecimiento económico, como por su incidencia directa sobre la población inmigrante. Los escuetos datos que siguen permiten comprender su dimensión. En 1990, los activos encuadrados directamente en la construcción eran 1,46 millones (el 9,76% del total); en 2007 esa cifra ascendía a 2,88 millones (el 12,98%). Los tremendos reajustes que está sufriendo el sector (durante 2008 y primera parte del 2009) son de sobra conocidos, no parece necesario insistir sobre ellos<sup>10</sup>. Sus continuos arreglos multiplican las cifras directas de desempleo. Además, las consecuencias derivadas de la merma de este sector son apreciables, también son significativas las indirectas y las inducidas. Todo ello, dentro de un panorama global de crisis económica, en la que ningún otro sector productivo es capaz de tomar el relevo, impulsando la creación de puestos alternativos de trabajo.

Sin embargo, la construcción, ha sido el sector que ha ocupado a mayor número de trabajadores inmigrantes<sup>11</sup>. De ahí se desprende

---

<sup>10</sup> Tras unos años de creciente ascenso del mismo, donde la edificación de viviendas ha sido el aspecto más destacado, con cifras crecientes cada año, acercándose a las 800.000 las licencias en 2007, en 2009 se evalúa que no se llegará siquiera a la cuarta parte de ese montante. Basta pensar en los reajustes tremendos que ello origina.

<sup>11</sup> A fines de 2007 los extranjeros participantes en la construcción, afiliados a la Seguridad Social ascendían a 417.849, lo cual suponía el 21,09% del total de inscritos.

la situación desesperada que ahora se vive, en pleno proceso de su desmoronamiento.

En general, en el conjunto de España, uno de los rasgos más palpables y dramáticos de la actual realidad económica, se manifiesta en el incremento del paro. La tasa de desempleo española es la más elevada, con diferencia, de las treinta economías que forman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Frente a una tasa de paro nacional del 8,26% en 2007, 2008 se cierra con otra cercana al 14% (13,92%); alcanzándose en junio de 2009 el 17,5%. El último año ha registrado un aumento de 1,3 millones de nuevos desempleados. Más grave aún será que durante los meses siguientes los datos añaden cifras crecientes. Superados los cuatro millones de parados, se contempla con pánico que se puedan alcanzar valores mayores, en meses recientes. La espiral de declive en la que ha entrado la economía española conlleva una fuerte desaceleración de la demanda interna, que no puede ser compensada, en absoluto, merced a la tímida mejora del sector exterior.

Dadas las características de la inmigración en España (reducido tiempo de presencia aquí en su mayor parte y estructura ocupacional muy fragmentada en sectores), se entiende que éstos, los inmigrantes, sean, por lo general, el colectivo más afectado por el nuevo devenir económico y, de manera específica, por el incremento vigoroso del desempleo. En la primavera de 2009, la tasa de parados extranjeros supera ampliamente el 25%, varios puntos por encima del promedio global español. Por consiguiente, es fácil convenir que, esta nueva realidad económica, influirá en el devenir de su situación; en especial si se alarga y agrava. Un tema de enorme trascendencia.

De manera yuxtapuesta a ese nuevo marco económico, tan diferente y perjudicial para que prosiga la llegada de inmigrantes, los elementos relativos a la demografía también constituyen un aspecto de considerable interés. Pues la *estructura de la población española*, atendiendo a sus grupos de edad, encierra elementos que, así mismo, deben tenerse en cuenta. Éstos, en esencia, no se han modificado sustancialmente, sino que, en gran medida, permanecen. Ya se ha comentado en varias ocasiones las profundas modificaciones experimentadas en el transcurso de las pasadas décadas. Interesa al respecto fijarse en algunas cifras esenciales que confirman con rotundidad tales cambios, según se detalla en el Cuadro 6.

CUADRO 6  
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA POR EDAD

	0-14		15-64		65 y más	
	Total	%	Total	%	Total	%
1900	6.233.748	33,10	11.629.147	61,75	967.754	5,13
1950	7.333.791	26,03	18.815.944	66,78	2.022.533	7,17
1970	9.467.426	27,81	21.346.412	62,70	3.227.644	9,48
1981	10.397.631	27,59	23.590.468	62,60	3.694.256	9,80
1991	7.571.053	19,47	25.941.307	66,73	5.359.908	13,79
2000	5.964.626	14,89	27.379.473	68,36	6.705.609	16,74
2008	6.619.536	14,62	31.143.415	68,77	7.520.308	16,61
2009	6.761.316	14,49	32.119.804	68,83	7.780.830	16,67

FUENTE: Elaboración propia, sobre datos del *Anuario Estadístico de España*, I.N.E., varios años.

Se advierte la profunda transformación demográfica de la estructura poblacional española a lo largo del siglo xx. En ese tiempo, se pasa de una composición de edad con fuerte base juvenil (33,10% de la población con menos de quince años y sólo el 5,13% de más de 65, en 1900), a otra envejecida en 2009 (los porcentajes respectivos son: 14,49% y 16,67%). Si se desciende a análisis de detalle territorial, la realidad actual confirma la existencia de situaciones más acentuadas (Reques *et al.*, 1998). En ese sentido, la llegada de la copiosa población inmigrante en los tres últimos lustros ha servido para amortiguar algo la tendencia hacia el envejecimiento general de la población en España. Ha contribuido al incremento de la natalidad<sup>12</sup>, pero ha engrosado, sobre todo, las cohortes de la población joven y madura, y, de manera derivada, ha impedido que la proporción de mayores y ancianos no se elevase de forma más acusada.

Ahora bien, ha pesar de esos cambios, no debe dejarse de lado que, por el momento, la estructura de la población española, a pesar

<sup>12</sup> En el Cuadro 1 se especifica que los nacimientos alcanzaron en España en 2006, la cifra de 482.957, la cual es superior en 117.764 a la más reducida registrada en 1998. Del conjunto de los nacidos, más del 20%, corresponde a uno o ambos progenitores de origen foráneo. De ahí se desprende que la tasa de natalidad también ascendiese en 1,77 puntos por mil habitantes, entre ambas fechas señaladas.

de la aportación demográfica y rejuvenecedora recibida, se caracteriza por una pirámide de edad claramente descompensada, con marcada tendencia hacia el envejecimiento. El propio crecimiento vegetativo contabilizado en datos recientes, apenas asegura la reposición demográfica<sup>13</sup>. De ahí es fácil deducir que, dentro de un escenario de mayor bonanza económica, la población española precisará contar con la continua llegada de población inmigrante para ocupar las posibles y futuras demandas de activos laborales. Así se podrían seguir corrigiendo los desequilibrios existentes, y, en su caso, reponiendo las claras carencias detectadas. En resumen, pues, y dentro de un planteamiento teórico (Beaujeu-Garnier, 1956-8), el conjunto de la sociedad española, dadas sus características estructurales de edad, y desde esta perspectiva, le será necesario seguir contando con la continua llegada de población inmigrante desde el exterior. Esto adquiere su mejor carta de naturaleza cuando se enfoca dentro de una perspectiva meramente demográfica (Jiménez-Ridruejo, 2007). Otra cosa bien distinta es calibrar, cómo se encuadrará todo ello dentro del nuevo e incierto devenir económico y los posibles y variados planteamientos políticos que se lleven a cabo sobre la política inmigratoria.

Los problemas y retos planteados para el conjunto de los inmigrantes asentados en España son numerosos y complejos en este nuevo escenario de *crisis económica y con una realidad social muy diferente a la anterior*. Su dimensión es disímil de manera inmediata y a corto plazo. Un tema, aludido, de mayor alcance que preocupa ampliamente es el paro. Algunos de los sectores de actividad productiva que empleaban a mayor número de inmigrantes, ahora sufren ajustes de empleo más severos; caso del citado de la construcción. Pero, también afecta, de manera directa a otras, actividades que empleaban a copiosas cantidades de foráneos, agrandando así su tasa de desempleo. Si este panorama es preocupante para los que ya estaban incorporados al mercado de trabajo, que ven de manera brusca perder su empleo y tambalearse su estatus social, no es menos duro para aquellos otros que aún no lo estaban y buscan conseguirlo. No

---

<sup>13</sup> La tasa de crecimiento vegetativo última contabilizada (2006) indica 2,53%, ligeramente por encima del mínimo considerado habitualmente como necesario para mantener estable la población. Muy alejada, sin embargo de la existente en España hasta los años ochenta del siglo pasado (7,51% en 1980).

es preciso insistir en que la nueva realidad económica, de contracción, crisis y recesión, poco se asemeja a la precedente, de crecimiento y expansión. Mientras que se mantenga o agrave el devenir económico las perspectivas de ocupación y actividad laboral para los inmigrantes se presenta poco halagüeña. Escasos nichos laborales se escapan de esa situación y consiguen aguantar estos difíciles momentos. La mayoría se resienten.

A todo lo anterior se añade otra cuestión complementaria. En momentos de dificultades laborales y económicas, los apoyos adicionales a las miles de personas afectadas, en este caso los inmigrantes, se convierten en imprescindibles, aquejan a su propia supervivencia. Las ayudas de procedencia pública, cobertura de desempleo, y otros auxilios sociales, son, por lo común, más reducidas a los inmigrantes, dada su precariedad laboral, y lo reciente y breve, de su pertenencia al colectivo laboral. Con harta frecuencia quedan, incluso, excluidos de ellas. Muchos más para quienes permanecen al margen de la regularidad (Reyneri, 2001). Ante esa situación, se hacen más necesarios que nunca apoyos particulares de procedencia familiar. La solidaridad que pueden aportar los cercanos se convierte en imprescindible. En este aspecto, la realidad que presentan los inmigrantes es poco favorable. Lo reciente de su llegada a España, reduce la proporción de familias completas instaladas (Zehraoui, 1994). No es posible esperar que reciban apoyos sustanciales de tal procedencia. En definitiva, el panorama conjunto al que se enfrenta buena parte de los inmigrantes, a consecuencia de la nueva situación económica, resulta muy delicado. Muchos de ellos corren el riesgo directo de quedar marginados, desamparados, casi excluidos de la vida común; organizada de manera palpable en nuestra sociedad sobre la base de disponer de unas ganancias económicas regulares, que permitan entrar en el círculo continuo del consumo y el gasto.

Con este nuevo escenario la *integración* de los millones de inmigrantes no resulta nada sencillo alcanzarla en España, al igual que sucede en la mayoría de los países receptores (Brochmann, 1996). Por lo reciente de su presencia, es fácil convenir que, hasta ahora, eso no ha sido posible (Aja *et al.*, 1999). No debe confundirse la carencia de serios conflictos de convivencia con una situación de aceptable integración (Jacobson, 1997). Alcanzar ésta precisa el paso del tiempo, voluntad política y elevados costes económicos (Alba & Nee, 1997). Además, es muy dispar atendiendo a la propia procedencia dispar de los inmigrantes (López Trigal, 2000). Ahora,

casi todas las circunstancias se presentan poco favorables a ello (Sassens, 1999). En el apartado laboral el panorama, como se ha señalado, no es propicio. El aumento del paro, afectando de lleno a numerosos colectivos inmigrantes, es su epítome más llamativo; ahora bien, son otros muchos los que, sin llegar a esa situación, también sufren peores condiciones de trabajo, con menor demanda. Todo ello, a pesar de que la economía informal alcanza a miles de inmigrantes (Baldwin y Arango, 1999) Las expectativas que ahora presenta todo el conjunto del sistema económico son devastadoras, afectan también de lleno a las decenas de miles de inmigrantes que ejercían su tarea como trabajadores autónomos (Trinidad, 2003; Cebrián, 2004; Beltrán *et al.*, 2006). En su conjunto, con una economía nacional en clara recesión, sus consecuencias no sólo afectan de forma directa a la actividad privada; enseguida contaminan también a las administraciones públicas, en sus diferentes niveles. Aunque se proclame con estruendo y de forma machacona que no se abandonarán las ayudas sociales, tales afirmaciones, a menudo, sólo encierran políticas de campanario. Mantener el estado social europeo es muy costoso (Hantrains, 1995). La realidad impone servidumbres cotidianas duras. No debe olvidarse que los colectivos de inmigrantes son, por lo común, de los más necesitados de tales ayudas, en sus diversos apartados (Ruiz y Ruiz, 2001). En muchas ocasiones si no cuentan con ella, corren el riesgo de iniciarse procesos de formación de «guetos» (Goytisolo y Nair, 2000). Ya hay constancia de algunos retrocesos palpables en ese sentido. Incluso, se percibe la contingencia, ante una situación general tan compleja y problemática, de emprender los poderes públicos, políticas inmigratorias de un sesgo más restrictivo, atendiendo a las duras condiciones derivadas de la situación actual (Holtzer, 2000). Cualquiera entiende que es difícil mantener una política de largo plazo y alcance (como debe ser todo lo relacionado con la población), cuando la situación presente resulta impelida por una coyuntura, de incierta duración, pero implacable en sus rasgos y consecuencias inmediatas.

Si el presente es complejo, el *devenir futuro de los flujos migratorios exteriores hacia España* se presenta complicado y difícil de atisbar. Todo apunta a que estamos en una encrucijada, ante la cual se abren caminos muy dispares. Dada la combinación de plurales elementos, conformando la realidad actual, no es fácil realizar proyección alguna. Quizás tampoco es conveniente. Pero, parece

útil analizar los principales aspectos que aparecen y emergen con fuerza, a fin de deducir los posibles caminos y tendencias que posiblemente arriben. El objetivo no es, en absoluto, alarmar, sólo, en su caso, prevenir (como ya se ha señalado), haciendo referencia a ciertos aspectos que se vislumbran y preocupan.

Sin duda, la evolución de la actividad productiva española, en uno u otro sentido, será determinante para el devenir de los flujos migratorios exteriores. De ella dependerá, en buena parte, su número. En la medida en que su comportamiento sólo puede barruntarse a corto plazo, las demás consecuencias migratorias abarcan el mismo periodo temporal.

La salida emigratoria de españoles hacia el exterior es muy reducida desde hace lustros. Tendría que producirse una dispar evolución de la economía española, muy negativa aquí, y una mejora sustancial en otros países, antiguos o nuevos receptores de inmigración española, para ampliarse los flujos emigratorios hacia el exterior. No se esperan, pues, grandes cambios, en ese sentido.

Las colonias de españoles residentes en otros países, parece probable que sigan reduciéndose. En buena medida, por su propia evolución biológica, al menguarse la renovación de su base. Más dudoso y abierto se plantea el regreso de españoles o de sus descendientes. Si prosigue aquí la dura situación económica, incluso algunos que han obtenido la ventaja de la nacionalidad española, o el más fácil acceso a la misma, por su ascendencia, dudarán antes de iniciar su instalación en España.

Más complejo resulta el análisis prospectivo de los millones de extranjeros residentes en España, y su evolución en un sentido u otro. Dada su heterogeneidad, procedencia, tipología, nivel de asimilación, disparidad cultural, etc. no parece ajustado hacer generalizaciones sobre ello (Cachón, 2002). Cualquier reflexión debe ir acompañada de matices.

El colectivo de jubilados extranjeros residentes en España junto a aquellos otros que presentan rasgos y características asimilables, directa o indirectamente, a los mismos, es probable que no se vea afectado de manera semejante a aquel otro que responde a motivaciones propias de naturaleza laboral. Para ciertos grupos, las turbulencias económicas, que lleva aparejada la crisis, es po-



sible que les afecte directamente, comprometiendo su situación <sup>14</sup>. De ello se deduce que su continuidad de residencia entre nosotros prosiga sin apreciables modificaciones sobre la realidad presente. En el fondo se mantiene la esencia de lo que generó su venida (Balao, 1994). Así y todo, la nueva situación económica acaso marque ciertos cambios, algunos de ellos, de diferente signo. De una parte, el descenso del valor de las viviendas y la amortiguación de la inflación, pueden impulsar las nuevas adquisiciones y propiciar los flujos de entradas. De otro, la disminución de sus activos de renta y patrimoniales en sus países de procedencia, acaso reduzca sus expectativas de venida.

Otros destacados colectivos de extranjeros (en su mayor parte de procedencia comunitaria), que realizan plurales tareas laborales relacionadas con la presencia del turismo y de actividades relacionadas con las antes referidas colonias de residentes del exterior, muchos de los cuales están establecidos como trabajadores autónomos, no se barrunta como probable modifiquen sustancialmente su número. Su continuidad se presenta previsible. Otra cosa bien diferente es su evolución futura en sentido creciente.

Pero, en el caso de los numerosos extranjeros que desempeñan tareas laborales, el conjunto de mayor significación, su devenir se vislumbra más incierto, atendiendo a diferentes asuntos, algunos de cuyos matices se analizan a continuación. Siempre habrá que tener en cuenta la conjunción de los aspectos económicos y laborales aquí, la evolución de esos mismos elementos en sus países de origen y el marco legal que regule, de una u otra forma, su estancia en España. También, por supuesto, el devenir conjunto de la Unión Europea (Whitol, 1999; Tornos, 2004). Así, por ejemplo, sería conveniente hacer referencia a los siguientes segmentos y apartados:

Los extranjeros residentes en España, procedentes de los países de la Unión Europea, que realizan tareas laborales, sea por cuenta propia o ajena, disfrutan de una situación personal más favorable. Si bien, atendiendo a sus diferentes lugares de procedencia sus estatus son disímiles. En consecuencia, por lo común, su capacidad de

---

<sup>14</sup> Un ejemplo que puede aducirse es el de los Británicos, el colectivo más numeroso de los residentes jubilados en España, los cuales, en ciertas áreas, constituyen mayoría (Rodríguez y Warnes, 2002). El descenso de la cotización de su moneda, la libra esterlina, alcanza casi la paridad con el euro (principios de 2009), representa un cambio drástico en su capacidad de gasto.

movilidad es mayor, bien para retornar de forma definitiva o coyuntural a sus países de origen, o permanecer. En tal sentido su devenir se muestra menos determinado (Viruela, 2008). Todo dependerá, en gran medida, de la dispar evolución de las condiciones económicas, tanto aquí como en sus territorios de origen, o bien en terceros países hacia donde podrían dirigirse, dentro de la Unión. Las condiciones económicas españolas, al ser durante los últimos años más atractivas, ha impulsado el rápido ascenso de su presencia. El cambio de la realidad modifica el escenario. Con lo cual es presumible que se aminoren las nuevas entradas, y en su caso, se reduzca su presencia. Ellos no padecen los riesgos inherentes a la pérdida de su permiso de residencia en caso de salida de España (Pajares, 2009). Dada la significación global de su número, su incierta evolución no resulta un asunto baladí<sup>15</sup>.

Una suma elevada de residentes extranjeros en España la aportan los de origen no comunitario, tanto de procedencia iberoamericana, como del Norte de África, y, en menor proporción, de otras partes del mundo. Presumiblemente son éstos quienes encontrarán mayores dificultades para hacer frente a la nueva realidad económica. Por supuesto, los diferentes nichos laborales donde se emplean no se ven aquejados por las mismas circunstancias; de ahí que su incidencia laboral, con el aumento directo del paro, les concierne de forma distinta. En su conjunto, al paso de los meses la situación se deteriora. En los inicios del mes de junio de 2009, los datos de la EPA registran valores elevados de paro, en torno al 30%. A nadie se oculta que semejante tasa, con todas las matizaciones que puedan añadirse, constituye un indicador preocupante. Los problemas derivados de esa nueva realidad conforman un entorno muy difícil de sobrellevar. Tal situación se agrava por varios motivos. De un lado, porque las ayudas sociales que reciben no son siempre suficientes para compensar la bonanza económica conseguida en años anteriores. De otro, tampoco cuentan con una trama social, familiar, que pueda compensar las dificultades que comporta su nueva situación,

---

<sup>15</sup> Interesa recordar que en 2008 los residentes extranjeros procedentes de la Unión Europea de 27 miembros, alcanzaban la cifra de 2,09 millones de personas, lo cual representaba el 40,14% del total. Proporciones también elevadas significaban en cuando a su grado de ocupación, en las diferentes categorías de trabajadores por cuenta ajena o propia. Véase al respecto el número monográfico dedicado a los inmigrantes rumanos y búlgaros en España; *Cuadernos de Geografía*, n.º 84 (2008), Universidad de Valencia.

la cual ayude a cubrir sus necesidades; ni las cotidianas para mantener sus niveles de vida alcanzados, ni para continuar con los envíos de divisas hacia sus lugares de origen. Además, en muchos casos, aquellos que ya habían conseguido el reagrupamiento familiar e incluso procedido a la adquisición de bienes raíces (viviendas), ahora se encuentran con enormes dificultades para hacer frente al pago de las obligaciones asumidas (hipotecarias o de otros equipamientos)<sup>16</sup>. El gran interrogante se presenta, en el caso de que la situación actual continúe o se agrave.

Ante semejante escenario, se ofrecen dos opciones básicas: emprender el retorno, renunciando a su proyecto personal de inmigración, o su permanencia aquí, soportando las dificultades, en espera de que la situación económica se haga más llevadera. La primera, aunque parezca más sencilla, no lo es. Pues las condiciones de vida en sus lugares de procedencia, a menudo, son aún menos favorables de las que pueden esperar aquí. Además, ello representa para muchos la renuncia a bastantes ilusiones. Dada la rapidez y la intensidad con la que se presenta el cambio de situación económica, es pronto para dilucidar la dimensión e imperiosidad de una u otra opción. La constancia de los retornos, por el momento, no confirma cifras abultadas<sup>17</sup>.

De todo lo antes expuesto, se deduce que, todavía, con los datos disponibles, no puede afirmarse que dentro de una perspectiva a corto plazo, a pesar de la dimensión y virulencia de la situación económica, ésta sea, por ahora, suficiente, para producir la consecuencia inmediata de reducir de manera sustancial su presencia en España.

Otra cosa bien diferente se plantea en relación con la llegada de *nuevos inmigrantes*. Parece claro que, a causa de la nueva situación económica, España ha dejado de ser un destino tan atractivo, al menos, tanto como lo ha sido en años pasados. De ahí se infiere que la presión inmigratoria, en adelante, acaso sea menos intensa. De todas maneras, ese planteamiento resulta insuficiente. Se comple-

---

<sup>16</sup> La cifra de impago de hipotecas inmobiliarias por parte de muchos inmigrantes que han quedado fuera del mercado laboral es elevada; triplica el promedio de la tasa nacional (Economista, 22 de mayo de 2009). Esto rebaja su categoría pareciéndose a las de hipotecas *subprime*.

<sup>17</sup> Hasta inicios de junio de 2009, no se tienen datos suficientes que confirmen la dimensión de los retornos de inmigrantes. Acaso es pronto para que ello se produzca.

mentará con el comportamiento que mantenga en años venideros la economía de aquellos países principales emisores, hasta ahora, de emigrantes hacia España. También influirá, de forma destacada la realidad de acogida ofrecida por otros Estados para las corrientes emigratorias laborales. Flujos que, cabe presumir, van a seguir existiendo, dadas las profundas e intensas diferencias de niveles de riqueza y de salarios existente. Es todavía pronto para conocer datos de suficiente envergadura, y prolongados en el tiempo, para realizar evaluaciones al respecto. No obstante, es fácil intuir que, si las condiciones actuales, de una y otra parte, permanecen o registran comportamientos similares como hasta ahora, se podrá alcanzar un horizonte con menores entradas de inmigrantes en España, procedentes de países con niveles de renta más bajos.

Estimo que es adecuado suponer que las políticas migratorias en España registrarán durante los próximos años ciertos cambios. Éstas no podrán orientarse de forma particular, sino que estarán enmarcadas dentro de lo que sea el devenir conjunto europeo. A su vez, éste mantendrá una cierta homologación con otras regiones del planeta, de similares o parecidas características, dadas las interdependencias existentes (SOPEMI, 1999). No obstante, cada Estado, de acuerdo con su singularidad, siempre emprenderá un sesgo, en una u otra dirección. Mientras que las circunstancias económicas y sociales, aparejadas con la crisis se mantengan, es fácil deducir que los márgenes de maniobra de España en aras de una política inmigratoria de apertura, son limitados. La tremenda tasa de paro alcanzada, y la escalofriante situación por la que atraviesan algunos de los segmentos laborales —precisamente aquellos que daban ocupación a mayores contingentes de inmigrantes—, conforman una realidad ineludible. Influirá con fuerza en las actuaciones de política inmigratoria futura. De ahí se desprende pensar que las políticas de control inmigratorio se endurezcan (Brochmann y Hammar, 1999). Asimismo, todo lo referente a la inmigración ilegal acaso será tratado de forma más contundente (Bruyker, 2000). No parece defendible ante buena parte de la opinión pública, castigada con la crisis económica, actuaciones que se presenten como iniciadoras de probables resultados de agravio (Cothran, 2001). La defensa de mayores aperturas de fronteras hacia la inmigración no resulta ahora tan sencilla; y de hacerlo, es posible que encuentre menos acogida popular (Carens, 1987). Eso no es óbice para que se profundice en

una cierta contradicción teórica, defendiendo una doble «moral» (Gray, 2000).

Sin duda, una de las grandes preocupaciones para los gobiernos españoles, se centrará en cómo hacer frente al tratamiento de los copiosos colectivos de inmigrantes extranjeros residentes en España y su integración social, en medio de una nueva situación donde la crisis económica golpea con fuerza (Hope, 1998). Son numerosos los frentes abiertos dentro de este nuevo panorama de evolución incierta y preocupante (Malgesini y Gimenez, 1997). Se trata, en definitiva, de combinar los retos planteados con las arduas respuestas a ofrecer, en un marco jurídico complejo (Hammar, 1990). Es necesario mantener los compromisos contraídos con los inmigrantes, los cuales, dada su situación legal, han adquirido numerosos derechos que es necesario preservar. Si en una situación de bonanza económica general era difícil hacerles frente, ahora se presume que lo será aún más mantenerlos. La integración de los extranjeros se presenta problemática (Todd, 1996; Vallés *et al.*, 1997). El posible incremento de los reagrupamientos familiares añade nuevos problemas, en una sociedad en la cual se multiplican las carencias y las demandas de todo tipo. Los diferentes aspectos relacionados con la progresiva *integración social* de los colectivos inmigrantes conforman una de las cuestiones de mayor envergadura, pendiente de resolver; que precisa de un horizonte de largo plazo. Es presumible que alcance mayor crudeza (Zhou, 1997). A la vez, la nueva realidad socioeconómica no resulta el marco más favorable para avanzar en tales cuestiones. Al contrario, todo ello contribuye a hacer más problemático progresar en ese sentido (Sartori, 2001). En otro orden de cosas, se advierte un mayor rigor en el control y el tratamiento de los procesos irregulares concernientes a la entrada de nuevos inmigrantes. Todo apunta a que las políticas oficiales a seguir, se orienten hacia postulados más rígidos, tendentes a evitar la entrada libre de nuevos inmigrantes, a pesar de las necesidades y ventajas que encierra una sociedad abierta (Popper, 1945). Lo que ya desde hace años era una práctica común en la mayoría de los países europeos, en todo lo referentes a los filtros inmigratorios (Geddes, 2000), aquí se advierte que comienza a ponerse también en práctica. Sería difícil que la opinión pública aceptase comportamientos de otra naturaleza, dado el panorama socio-económico, que está configurándose (Bauböck, 1994).

En definitiva, la realidad presente, y el futuro inmediato que se vislumbra, conforman un escenario complejo, problemático, espi-

noso de solventar. Su situación cotidiana se deteriora con rapidez e intensidad. La debilidad en que quedan muchos de ellos conlleva un grave y creciente riesgo de pobreza y marginación. A la vez, evitar la exclusión social de los inmigrantes constituye un objetivo imprescindible que no puede, ni debe, dejarse de lado; menos aún, ignorarse. Al mismo tiempo, la estructura demográfica de la sociedad española, envejecida, y con problemas de reemplazo generacional, precisa de la aportación rejuvenecedora que aportan los inmigrantes.

Todo apunta, pues, a que estamos ante una nueva encrucijada del proceso migratorio en España. Al analizar los diferentes apartados que esto plantea, no parece arriesgado afirmar que se ha cerrado un ciclo. Ahora bien, se desconoce la dimensión global de reajuste que se producirá; también su duración temporal. El horizonte complejo que se barrunta muestra pocos signos de esperanza, al menos, en su corto plazo.

## 5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UTILIZADA

- AJA, E. *et al.* (1999): *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Barcelona, Fundación La Caixa, p. 212.
- AJA, E. y Díez, L. (2005): *La regulación de la inmigración en Europa*, Barcelona, Fundación La Caixa, p. 313.
- AJA, E.; ARANGO, J.; OLIVER ALONSO, J. (2008): *La inmigración en la encrucijada*, Barcelona, Cidob, p. 241.
- ALBA, R., y NEE, V. (1997): «Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration», *International Migration Review*, n.º 31 (4), pp. 826-874.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*, Madrid, Fundación BBVA, p. 574.
- ARANGO, J. (1999): «Becoming a Country of Immigration at the End of the XX<sup>th</sup> Century: the Case of Spain», en KING, R.; LAZARIDIS, G., y TSARDINIS, C. (Eds.): *Eldorado of Fortress? Migration in Southern Europe*, Macmillan Press, Londres, pp. 253-276.
- (2002): «La fisonomía de la inmigración en España», *El Campo de las ciencias y las artes*, BBVA, n.º 139, pp. 237-262.
- BALAO, P. (1994): *Ciudadanos europeos residentes en España. Aproximación a su situación actual*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Cáritas, 3 vols.
- BALDWIN-EDWARDS, M., y ARANGO, J. (Eds.) (1999): *Immigrants and the Informal Economy in Southern Europe*, Londres, Frank Cass, Portland.
- BALDWIN, C. R. (2002): *Immigration. Questions and Answer*, Nueva York, Allworth Press.

- BAUBÖCK, R. (1994): *Transnational Citisenship: Membership and Rights in International Migration*, Aldershot, Edard Elgar.
- BEAUJEU-GARNIER, J. (1956-8): *Geographie de la Population*, París, Ed. M. Th. Génin, 2 vols., pp. 435 y 574.
- BELTRÁN, J.; OSO, L., y RIBAS, N. (2006): *Empresariado étnico en España*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración, MTAS.
- BRETTELL, C., y HOLLIFIELD, J. (Coords.) (2000): *Migration Theory: Taking Across Disciplines*, Nueva York, Routledge.
- BROCHMANN, G. (1996): *European Integration and immigration from Third Countries*, Oslo, Escandinavian Universities Press.
- BROCHMANN, G., y HAMMAR, T. (Eds.) (1999): *Mechanisms of Immigration control. A Comparative Analysis of European Regulation Policies*, Oxford, Berg.
- BROWNE, A. (2002): *Do we need Mass Immigration?*, Londres, Civitas for the Study of Civil Society.
- BRUYKER, Ph. De (2000): *Regulations of illegal immigrants in the European Union*, Bruselas, Ed. Bruylant.
- CACHÓN, L. (2002): «La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 97, pp. 95-126.
- CAMPO, S. DEL (1974): «La política demográfica en España», Madrid, *Cuadernos para el Diálogo*, p. 236.
- CARENS, J. (1987): «Aliens and Citizens: The Case for Open Borders», *Review of Politics*, IL, pp. 251-73.
- CARVAJAL, M. I. (2004): «Algunas notas sobre el perfil de los ciudadanos extranjeros en situación documental irregular en España en 2002 y 2003», *Migraciones*, n.º 15, pp. 17-41.
- CARRASCO, C. (1999): *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*, Madrid, IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, p. 209.
- CASTLES, S., y MILLER, M. (1995): *The Age of Migration*, Londres, Macmillan Press.
- CEBRIÁN, J. A. (2004): «La iniciativa empresarial del inmigrante», *Economistas*, n.º 99, pp. 116-122.
- COLECTIVO IOÉ (1999): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Valencia, Universidad de Valencia.
- COTHRAN, H. (2001): *Illegal Immigration (Current Controversies)*, Nueva York, Greenhaven Press.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (1971): «La transición demográfica en España», *Revista de Estudios Sociales*, n.º 1, pp. 32-51.
- DÍEZ NICOLÁS, J., y RAMÍREZ LAFITA, M.ª J. (2001): *La inmigración en España. Una década de investigaciones*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, p. 343.
- DOLLOT, L. (1970): *Les migrations humaines*. París, P.U.F., 5.ª Ed., p. 127.

- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2002): *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*, Madrid, Alianza Editorial, p. 403.
- FUENTES QUINTANA, E. (1988): «Tres Decenios de la economía española en perspectiva», en GARCÍA DELGADO, J. L. (Dir.): *España: economía*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 1-78.
- GARCÍA BARBANCHO, A. (1967): *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1965): *La emigración exterior española*, Barcelona, Ed. Ariel, p. 262.
- GEDDES, A. (2000): *Immigration and European Integration: Towards Fortress Europe?*, Manchester, Manchester University Press.
- GÓMEZ FAYREN, J. (2008): «Las migraciones de retorno en España», en VILAR RAMÍREZ, et al.: *Migración de retorno desde Europa*, Murcia, Edtium, pp. 33-62.
- GOYTISOLO, J., NAÍR, S. (2000): *El peaje de la vida: integración o rechazo de la emigración en España*, Madrid, Aguilar, p. 226.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, E. (1993): «Fenómenos migratorios: una constante histórica», *Política Científica*, n.º 1, enero, pp. 30-41 (Dossier Migraciones).
- GOZÁLVIZ PÉREZ, V. (1996): «L'immigration étrangère en Espagne (1985-1994)», *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 12, n.º 1, pp. 11-38.
- GRAY, J. (2000): *Two Faces of Liberalism*, Cambridge, Cambridge Politic Press.
- HAMMAR, T. (1990): *Democracy and Nation State: Aliens, Denizens and Citizens in a World of International Migration*, Londres, Avebury.
- HANTRAIS, L. (1995): *Social Policy in the European Union*, Londres, Macmillan.
- HAZELRIGG, L. E.; HARDY, M. A. (1995): «Older adult migration to the Sumbelt. Assessing income and related Characteristics of recent migrants», *Research on Aging*, n.º 17, 2, pp. 209-234.
- HERMET, G. (1967): *Los españoles en Francia*, Madrid, Guadiana de Publicaciones, p. 294.
- HOLTZER, G. (2000): «La designation des populations issues de l'immigration dans le discours institutionnel européen: évolution des représentations (1970-1990)», en CENTLIVRES, P., y GIROD, I. (Eds.): *Les défis migratoires*, Zurich, Seismo, pp. 45-62.
- HOPE, H. (1998): «The Case for Free Trade and Restricted Immigration», *Journal of Libertarian Studies*, n.º 13 (2), pp. 221-233.
- IZQUIERDO, A. (1996): *La inmigración inesperada*, Madrid, Ed. Trotta, p. 287.
- JACOBSON, D. (1997): *Rights across Borders: Immigration and the Decline of Citizenship*, Baltimore, John Hopkins University Press.



- JIMÉNEZ-RIDRUEJO AYUSO, R. (2007): *La sostenibilidad del sistema de pensiones en España: envejecimiento, inmigración y productividad*, Madrid, MTAS. Secretaría de Estado de la Seguridad Social, <http://www.seg-social.es/stpri00/groups/public/documents/binario/51591.pdf>.
- KING, R. (1993): *Mass Migration in Europe. The Legacy and the Future*, Londres, Belhaven Press.
- KING, R., y BLACK, R. (1997): *Southern Europe and the New Immigrations*, Brighton, Sussex Academic Press.
- KING, R.; WARNES, A., y WILLIAMS, A. M. (1998): «International retirement migration in Europe», *International Journal of Population Geography*, 4, 2, pp. 91-111.
- LIVI-BACCI, M. (1987): *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*, Ed. Esp., Barcelona, Ariel.
- LÓPEZ DE LERA, D. (1995): «La inmigración en España a fines del siglo xx. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 71-72, pp. 225-45.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2000): «La diversidad e integración de la inmigración extranjera en España», *Vivir la diversidad. Aportación Española al XXIX Congreso Geográfico Internacional*, Seúl, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, Real Sociedad Geográfica, pp. 157-74.
- LORCA, A.; ALONSO, M., y LOZANO, L. A. (1997): *Inmigración en las fronteras de la Unión Europea*, Madrid, Ediciones Encuentro.
- LUCAS, J. DE (1994): *El desafío de las fronteras: derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*, Madrid, Temas de Hoy, p. 261.
- MALGESINI, G., y GIMÉNEZ, C. (1997): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, La Cueva del Oso, p. 319.
- MIGUEL, J. M. DE, y Díez NICOLÁS, J. (1985): *Políticas de población*, Madrid, Espasa-Calpe.
- NADAL, J. (1984): *La población española (Siglos XVI al XX)*, Barcelona, Ariel, p. 270.
- PAJARES, M. (1998): *La inmigración en España: retos y propuestas*, Barcelona, Icaria, p. 351.
- PAJARES, M. (2009): *Inmigración y mercado de trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, p. 164.
- PÉREZ, M. (2004). «La evolución de los residentes extranjeros en España», *Migraciones*, n.º 15, pp. 7-15.
- PÉREZ DÍAZ, V.; ÁLVAREZ MIRANDA, B., y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2001): *España ante la inmigración*, Barcelona, Fundación La Caixa, p. 240.
- PÉREZ DÍAZ, V.; ÁLVAREZ, M., y CHULIÁ, E. (2004): *La inmigración musulmana en España. Turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*, Barcelona, Fundación La Caixa, p. 328.
- POPPER, K. R. (1945): *La sociedad abierta y sus enemigos*, Ed. Esp. (1985), Barcelona, Orbis, 2 vols., p. 450.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1979): *Emigración y desigualdades regionales en España*, Madrid, EMESA.
- (1988): *La población*. Madrid, Síntesis, p. 156.

- RECARTE, A. (2009): *La economía española y la crisis internacional. Informe Recarte, 2009*, Madrid, La Esfera de los Libros, p. 404.
- RECOLONS ARQUER, L. (2005): «Las migraciones exteriores en la evolución de la población de España, 1950-2004», *Migraciones*, n.º 17, pp. 45-89.
- REQUES, P., y DE COS GEURRA, O. (2003): «La emigración olvidada: la diáspora española en la actualidad», *Papeles de Geografía*, n.º 37, Univ. de Murcia, pp. 199-216.
- REYNERI, E. (2001): «Migrants in Irregular Employment in the Mediterranean Countries of the European Union», *International Migration Papers*, n.º 41, International Labour Office, Ginebra.
- REQUES VELASCO, P., y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1998): *Atlas de la población española*, Madrid, Universidad de Cantabria, Banco de Santander, C.S.I.C., ESRI.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1985): *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (2000): «Vivir en España: Jubilados europeos en las costas españolas», *Vivir la diversidad. Aportación Española al XXIX Congreso Geográfico Internacional*, Seúl, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, Real Sociedad Geográfica, pp. 123-146.
- RODRÍGUEZ, V., y WARNES, T. (2002): «Los residentes europeos mayores en España: repercusiones socioeconómicas y territoriales», *El Campo de las ciencias y las artes*, BBVA, n.º 139, pp. 237-262.
- RODRÍGUEZ, V.; CASADO, M.ª A., y HUBER, A. (Eds.) (2005): *La migración de europeos retirados en España*, Madrid, C.S.I.C., p. 343.
- ROMERO VALIENTE, J. M. (2004): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*, Sevilla, INE, Universidad de Sevilla.
- RUIZ LÓPEZ, B., y RUIZ VIEYTEZ, J. (2001): *La política de inmigración: la legitimación de la exclusión*, Bilbao, Universidad de Deusto, p. 74.
- SARTORI, G. (2001): *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus.
- SASSEN, S. (1999): *Guests and Aliens*, Nueva York, The New Press.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M.ª (1992): *Jubilados extranjeros residentes en la Costa Cálida*, Murcia, Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Geográfico Regional, p. 100.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M.ª (1995): «España: ¿Hacia un cambio de sentido de los movimientos migratorios?. Análisis particular de la inmigración magrebí (1975-1994)», *Awraq*, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Madrid, vol. XVI, pp. 185-216.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M.ª (1998): «The Spanish cycle of migration to Western Europe, 1960-90», *Bulletin de la Société Belge d'Etudes Géographiques*, Lovaina, vol. 2, pp. 163-180.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M.ª, y CALMÉS, R. (1998): *L'Espagne. Du sous-développement au développement*, París, L'Harmattan, p. 302.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M.ª (1999): «Spagna: dall'emigrazione all'immigrazione. Prospettive future e nuove sfide del 2000», en BELLENCIN ME-

- NEGHEL, G.: *Immigrazione e territorio*, Lombardi, Bolonia, D. Patron Editore, pp. 43-73.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M.<sup>a</sup> (2003): *España en el nuevo milenio. Realidad territorial y retos pendientes*. Murcia, Universidad de Murcia, p. 684.
- SOLÉ, C. (Coord.) (2001): *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Barcelona, Anthropos, p. 286.
- SOPEMI (1999): *Trends in International Migration*, París, OCDE.
- TRINIDAD GARCÍA, M. L. (2003): «El trabajo por cuenta propia de los extranjeros en España», *Migraciones*, n.º 13, pp. 61-100.
- TODD, E. (1996): *El destino de los inmigrantes: asimilación y segregación en las democracias occidentales*, Barcelona, Tusquets.
- TORNOS CUBILLO, A. (2004): «Nuevos movimientos migratorios en una Unión Europea ampliada», *Migraciones*, n.º 16, pp. 237-254.
- VALLÉS MARTÍNEZ, M. et al. (1997): *Inmigración, racismo y opinión pública en España*, Madrid, Ed. Trotta, p. 258.
- VILAR RAMÍREZ, J. B. (2003): «El retorno de las migraciones españolas con Europa en el siglo XX: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas», *Papeles de Geografía*, n.º 37, Univ. de Murcia, pp. 261-278.
- VILAR RAMÍREZ, J. B. (2008): «Retorno y retornados en las migraciones españolas a Europa en el siglo XX: su impacto sobre la modernización del país. Una aproximación», en VILAR RAMÍREZ (et al.): *Migración de retorno desde Europa*, Murcia, Editum, pp. 15-32.
- VILAR, J. B., y VILAR, M.<sup>a</sup> J. (1999a): *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*, Madrid, Arco Libros, p. 78.
- (1999b): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros, p. 93.
- VILAR RAMÍREZ, J. B. (2006): *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, p. 494.
- VINUESA, J. et al. (1982): *El estudio de la población*, Madrid, I.E.A.L.,
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (2008): «De este a oeste: la inmigración desde los nuevos países comunitarios (Rumanía y Bulgaria)», *Cuadernos de Geografía*, n.º 84, pp. 127-134.
- WERNICK (2002): *Immigration and Citizenship*, Londres, Prima Publishing, Londres.
- WIHTOL DE WENDEN, C. (1999): *L'immigration en Europe*, París, La Documentation Française.
- WOOLF, M. (2008): *Fixing Global Finance*, Baltimore, The Johns Hopkins University.
- ZEHRAOUL, A. (1994): *L'immigration. De l'homme seul à la famille*, CEMI, París, L'Harmattan.
- ZHOU, M. (1997): «Segmented Assimilation: Issues, Controversies and recent Research on the New Second Generation», *International Migration Review*, n.º 31 (4), pp. 975-1008.